



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: munibernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos



DECRETO N° 61/21

Conscripto Bernardi, 08 de junio 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 113/21 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Conscripto Bernardi sancionada en fecha 07 de junio de 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal la firma del Convenio de cesión de uso del espacio público entre la Municipalidad de Conscripto Bernardi y la Dirección Provincial de Obras Sanitarias de Entre Ríos para la ejecución de la obra "LIMPIEZA DE LAGUNA ANAEROBICA - CONSCRIPTO BERNARDI DTO. FEDERAL"; y

Que el mismo se suscribió el día 09 de febrero de 2021 para dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ley Provincial N° 6.351, ratificada por la Ley Provincial N° 7.495 y concordantes del Decreto Reglamentario N° 958/79 SOYSP;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

DECRETA:

ARTICULO 1°: Ratificase el Convenio de Cesión de Uso de Espacio Público suscripto en fecha 07 de junio de 2021 entre la Municipalidad de Conscripto Bernardi y la Dirección Provincial de Obras Sanitarias de Entre Ríos, el que como anexo forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese y archívese.

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 61 / 2021

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 08/06/2021

Fecha Impresión: 01/04/2026 01:14:57

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: ZTcxOWIxNmUtNmI4

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: **e719b16e**

<http://localhost:3000/norma/decreto-61-2021>